



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

III LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

11 de marzo de 1987

Núm. 14 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 17)

CANJE DE NOTAS

Por el que se prorroga el Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica entre España y Nicaragua para el desarrollo de un programa en materia socio-laboral, realizado en Managua los días 19 de junio y 9 de julio de 1985.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 4 de marzo de 1987, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Canje de Notas por el que se prorroga el Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica entre España y Nicaragua para el desarrollo de un programa en materia socio-laboral, realizado en Managua los días 19 de junio y 9 de julio de 1985, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el

Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 14 (a), de fecha 12 de enero de 1987.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 6 de marzo de 1987.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961